



ORD. N° 000475 /

- ANT.:**
- Correo electrónico del 5.04.15 de la Sra. Pamela Prett Weber, de la Corporación Ciudad Accesible
 - ORD. N° 11 / 99 del 23.02.2015 del Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Vitacura.
 - ORD. IF N° 0369 del 12.02.2015.
 - ORD. N° 11 / 67 del 26.01.2015 del Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Vitacura.
 - ORD N° 612 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana-DIVU del 16.01.2015.
 - ORD. IF N° 0296 del 18.12.2014.
 - Correo electrónico del 11.12.2014, del Sr. Andrés Ramírez Zamora, Subdirector de Tránsito de la I. Municipalidad de Vitacura.

MAT.: - Solución de accesibilidad de la Pasarela Parque Arauco sobre Av. Kennedy.

- INCL.:**
- Minuta de Respuesta Inspección Fiscal AVO.
 - Propuesta de Oficio Conductor al Sr. Coordinador de Concesiones MOP.
 - Correo electrónico del 05.04.15 de la Sra. Pamela Prett Weber, de la Corporación Ciudad Accesible.



SANTIAGO, 08 ABR. 2015

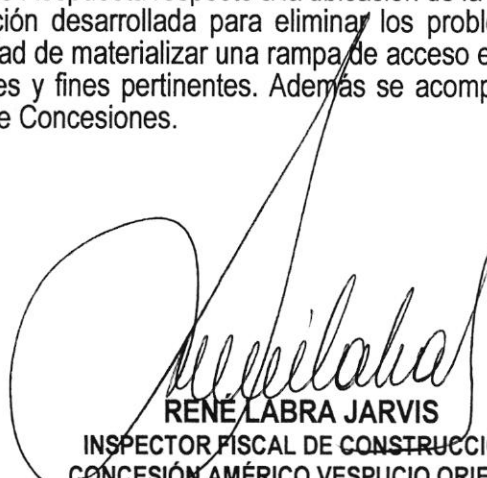
DE : RENÉ LABRA JARVIS
INSPECTOR FISCAL DE CONSTRUCCIÓN
CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE
TRAMO: AV. EL SALTO - PRÍNCIPE DE GALES

A : CÉSAR VARAS MORALES
JEFE DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Este Inspector ha recibido un correo del Coordinador de Concesiones MOP mediante el cual nos solicitó revisar y responder un correo electrónico del 5.04.15 de la Sra. Pamela Prett Weber de la Corporación Ciudad Accesible respecto a la Pasarela Parque Arauco.

Se adjunta a este oficio entonces, nuestra Minuta de Respuesta respecto a la ubicación de la Pasarela Parque Arauco sobre la Av. Kennedy y la solución desarrollada para eliminar los problemas de interferencias y mantener su posición y la factibilidad de materializar una rampa de acceso en el lado de la Comuna de Vitacura para sus observaciones y fines pertinentes. Además se acompaña una propuesta de oficio conductor al Sr. Coordinador de Concesiones.

Sin otro particular, se despide atentamente,


RENÉ LABRA JARVIS
INSPECTOR FISCAL DE CONSTRUCCIÓN
CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE
TRAMO: AV. EL SALTO - PRÍNCIPE DE GALES


RJ/JVZ/JSR
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Archivo.



ORD. N° _____ /

- ANT.:**
- Correo electrónico del 5.04.15 de la Sra. Pamela Prett Weber, de la Corporación Ciudad Accesible
 - ORD. N° 11 / 99 del 23.02.2015 del Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Vitacura.
 - ORD. IF N° 0369 del 12.02.2015.
 - ORD. N° 11 / 67 del 26.01.2015 del Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Vitacura.
 - ORD N° 612 del Jefe División de Infraestructura Vial Urbana-DIVU del 16.01.2015.
 - ORD. IF N° 0296 del 18.12.2014.
 - Correo electrónico del 11.12.2014, del Sr. Andrés Ramírez Zamora, Subdirector de Tránsito de la I. Municipalidad de Vitacura.

MAT. : Solución de accesibilidad de la Pasarela Parque Arauco sobre Av. Kennedy.

- INCL.:**
- Minuta de Respuesta Inspección Fiscal AVO.
 - Correo electrónico del 05.04.15 de la Sra. Pamela Prett Weber, de la Corporación Ciudad Accesible.

SANTIAGO,

DE : CÉSAR VARAS MORALES
JEFE DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

A : ERIC MARTIN GONZÁLEZ
COORDINADOR DE CONCESIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Hemos recibido del Inspector Fiscal de Construcción, de la Concesión Américo Vespuccio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales, una Minuta de Respuesta al Correo electrónico del 5.04.15 de la Sra. Pamela Prett Weber, de la Corporación Ciudad Accesible respecto a la ubicación de la Pasarela Parque Arauco sobre la Av. Kennedy y la solución desarrollada para eliminar los problemas de interferencias y mantener su posición y la factibilidad de materializar una rampa de acceso en el lado de la Comuna de Vitacura.

Se adjunta a este oficio entonces la citada minuta para sus observaciones y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

CÉSAR VARAS MORALES
JEFE DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS CONCESIONADAS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES
DE OBRAS PÚBLICAS


CSV:RLJ
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Archivo.